

INFORME DE AUDITORIA

MEGAROK S. A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A los Accionistas de
MEGAROK S.A.*

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MEGAROK S.A.**, que comprende el estado de posición financiera al 31 de Diciembre del 2014, el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de MEGAROK S.A., al 31 de diciembre de 2014, el resultado integral, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Párrafo de Énfasis

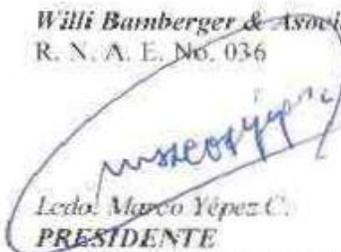
7. *Los Estados Financieros al 31 de diciembre 2013, no fueron auditados puesto que no cumplen con la obligatoriedad establecida por la Superintendencia de Compañías*

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

8. *Nuestro informe adicional, establecida en la Resolución No. NAC/DGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de MEGAROK S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.*

Montecristi - Ecuador, marzo 20, de 2015

Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda.
R. N. A. E. No. 036



Ldo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE

Registro C.P.A. No. 11.405

MEGAROK S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2014
Expresado en US\$ dólares

	Notas	<u>31/12/2014</u>
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	169.621,13
Activos Financieros Mantenido hasta el vencimiento	6	516.095,10
Cuentas por Cobrar Comerciales	7	797.965,02
Otras Cuentas por Cobrar	8	495.568,06
Inventarios	9	113.930,57
Total Activo Corriente		<u>2.093.179,88</u>
Activos No Corrientes		
Activos Intangibles	10	3.182.200,00
Propiedades de Inversión		
Terrenos	11	260.000,00
Total Activo No Corriente		<u>3.442.200,00</u>
ACTIVOS TOTALES		<u>5.535.379,88</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por Pagar Comerciales	12	277.691,76
Obligaciones Laborales Corrientes	13	186.409,48
Impuestos Corrientes por Pagar	14	286.428,46
Otras Cuentas por Pagar	15	62.441,38
Total Pasivo Corriente		<u>812.971,08</u>
Pasivos No Corrientes		
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	16	275.000,00
Cuentas por pagar Relacionadas	17	3.182.200,00
Total Pasivo No Corriente		<u>3.457.200,00</u>
PASIVOS TOTALES		<u>4.270.171,08</u>
PATRIMONIO		
Capital Asignado	18	800,00
Reserva Legal		400,00
Ganancias acumuladas		658.401,11
Resultado del ejercicio		605.607,69
Total Patrimonio		<u>1.265.208,80</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>5.535.379,88</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Diego Mora Zambrano
GERENTE GENERAL

Ing. Inés Muñoz
CONTADORA GENERAL

MEGAROK S.A.
Estado del Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
Expresado en US\$ dólares

	Notas	<u>31/12/2014</u>
Ingresos Ordinarios	19	9.913.849,85
Costo de Ventas	20	<u>(8.833.039,26)</u>
		1.080.810,59
Gastos Administración y Ventas		(58.128,45)
Egresos operacionales		<u>(106.566,62)</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		916.115,52
12 % Participación Estado	21	109.933,86
3% Participación Trabajadores	21	27.483,47
Impuesto a la Renta Corriente	21	173.090,50
Utilidad Neta del ejercicio		<u>605.607,69</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Diego Mora Zambrano
GERENTE GENERAL

Ing. Inés Muñoz
CONTADORA GENERAL

MEGAROK S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de diciembre del 2014
 Expresado en US\$ dólares

	Capital Asignado	Reserva Legal	Ganancias Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800,00	-	-	658.401,11	659.201,11
Transferencia a Ganancia Acumuladas	-	-	658.401,11	(658.401,11)	-
Reserva Legal	-	400,00	-	-	400,00
15% Participación de Trabajadores	-	-	-	-	-
Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	605.607,69	605.607,69
Saldo al 31 de diciembre de 2014	800,00	400,00	658.401,11	605.607,69	1.265.208,80

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Diego Mora Zambrano
GERENTE GENERAL

Ing. Inés Muñoz
CONTADORA GENERAL

MEGAROK S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresados en dólares americanos)

Notas	Año terminado al 31 de diciembre de 2014
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Efectivo recibido de clientes	9.377.499,31
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad	20.269,52
Ingresos Recibidos	
Menos:	
Pagos a proveedores	(9.369.104,85)
Pagos a remuneraciones y beneficios sociales	(105.569,82)
Pago a Instituciones públicas	(275.321,61)
Otras entradas y salidas de efectivo	(30.315,15)
Flujo neto proveniente de actividades de operación	(383.520,41)
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Incremento (neto) de propiedad, planta y equipos	-
Incremento en los activos fijos	-
Incremento en inversiones	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	-
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
(Disminución) Incremento de obligaciones bancarias: netas	275.000,00
(Disminución) Incremento de obligaciones con relacionadas	-
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiamiento	275.000,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(108.520,41)
Saldo al comienzo del año	278.141,52
SALDOS AL FIN DEL AÑO	169.621,11
Conciliación de las actividades operativas	
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	605.607,69
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto previsto por las actividades de operación	
12% Participación Trabajadores	(09.833,86)
3% Participación Trabajadores	27.483,47
22: Simipuesto a la Renta - Corriente	175.090,50
	916.115,52
Cambios en activos y pasivos operativos	
Variaciones en Activos	
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar	(536.350,54)
(Aumento) Disminución Otras cuentas por Cobrar	74.165,13
(Aumento) Disminución Inventarios	(53.877,61)
(Aumento) Disminución Impuestos por Cobrar	-
Variaciones en Pasivos	
(Aumento) Disminución en Cuentas por Pagar	(905.129,28)
(Aumento) Disminución Obligaciones Laborales	28.192,14
(Aumento) Disminución Pasivos por impuestos por Pagar	(275.321,61)
(Aumento) Disminución en Otras cuentas por pagar	(30.315,16)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	(383.520,41)
Las notas son parte integrante de los estados financieros.	

Ing. Diego Mora Zambrano
GERENTE GENERAL

Ing. Inés Muñoz
CONTADORA GENERAL

MEGAROK S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014.
(en dólares)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

MEGAROK S.A. una compañía constituida en la ciudad de Portoviejo domiciliada en el Ecuador en la Notaria Publica Tercera del Cantón Portoviejo e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Enero del 2013.

Su actividad principal es la minería en todas fases, así como explotación de cantera.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2. Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

3.2.3 Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a aquéllos relacionados con la exploración y evaluación de recursos minerales de conformidad con la NIIF 6 "Evaluación y Exploración de Recursos Minerales", que se encuentran registrados al costo de adquisición, dentro de estos se encuentran:

3.2.3.1 Concesiones Mineras

Corresponden a la Concesión "A MAN EL CHORILLO", emitida por la ARCON (Agencia de Regulación y Control Minero) el 20 de enero del 2014, de acuerdo con el Informe sobre las reservas mineras, la vida útil estimada de esta concesión es de 6 años. También se encuentra la concesión "A MAN CERRO DE HOJAS", emitida por la ARCON (Agencia de Regulación y Control Minero) el 20 de enero del 2014 y con una vigencia de 18 años y la concesión A MAN CERRO DE HOJAS 2", emitida por la ARCON (Agencia de Regulación y Control Minero) el 20 de enero del 2014 y con una vigencia de 18 años.

3.2.4 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, Obligaciones con Instituciones financieras, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.4 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.4.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición

de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.4.2 Ley de minería

OBLIGACIONES DE LOS TITULARES MINEROS

Capítulo I

Art. 67 DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL

Las obligaciones de orden laboral contraídas por los titulares de derechos mineros con sus trabajadores, serán de su exclusiva responsabilidad y de ninguna manera se harán extensivas al Estado. En el caso de los trabajadores vinculados a la actividad minera, éstos recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% será pagado al Estado que los destinará, única y exclusivamente, a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda, a través de los organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero.

3.5 Préstamos bancarios

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

3.6 Beneficios a los empleados

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- Vacaciones, se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

(e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y

(f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicas, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

(a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;

(b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;

(c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;

(d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y

(e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas**(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados**(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Descripción	US\$	2014
Caja Chorrillo		8.976,82
Caja Picoaza		19.639,73
Caja Chica		3.700,00
Banco Pacifico		47.636,61
Banco Produbanco		89.667,97
Total		<u>169.621,13</u>

- (ii) Corresponde a interés por cobrar por el depósito a plazo que mantiene en el Banco del Pacífico y por la póliza de acumulación con el Banco Produbanco por las inversiones al vencimiento que mantiene la compañía.

Nota 9. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Descripción		2014
Productos semi terminados Chorrillo		3.792,71
Productos terminados Chorrillo	(i)	48.970,74
Productos semi terminados Picoaza	(ii)	8.590,27
Productos terminados Picoaza	(ii)	37.989,52
Bodega materiales y repuestos		4.037,97
Inventarios explosivos	(iii)	10.549,36
Total		113.930,57

- i) Corresponde a productos semi terminados Chorrillo, como se detalla a continuación:

Descripción	2014
Piedra bola seleccionada Chorrillo	3.428,77
Material relleno primaria	8.717,22
Sub base Tipo C 1	101,66
Sub base Café C 2	2.179,84
Piedra homogenizada	138,98
Piedra # 56 (9 - 19 MM) Chorrillo	2.730,84
Piedra # 8 Asfalto	23.742,08
Cisco para asfalto	408,85
Arena homogenizada Lavado Chorrillo	429,19
Are fina	3.811,20
Arena de mar Mc	3.282,11
Total	48.970,74

ii) Corresponde a productos terminados Picoaza, como se detalla a continuación:

Descripción	2014
Arena de banco	1.095,40
Piedra Triturada tunel (0 -100)	7.494,87
Piedra bola seleccionada Picoaza	2.898,65
Sub base clase 3 Picoaza	4.827,98
Piedra Filtrante Café	1.510,46
Base Tipo 1-A	6.203,26
Piedra # 4	887,62
Arena homogenizada # 57(5 - 25 mm)	477,63
Piedra # 6 (9 - 19 MM) Picoaza	3.751,29
Piedra chispa fina # 8 (2 -9 mm)	5.491,58
Arena no lavada	2.222,51
Arena fina lavada	1.369,23
Arena homogenizada MF (2-8-3.0)	2.547,05
Arena para hormigon	242,80
iii) Piedra # 6 lavada	1.746,18
Piedra # 7 lavada	2.750,45
Piedra # 8 lavada (4,75 - 9mm)	1.062,84
Total	46.579,80

Corresponde a los explosivos, su detalle es a continuación:

Descripción	2014
Anemul 8020 3 x 6	1.861,36
Anfo aluminizado Chorrillo	2.246,92
Anfo normal 25kg 210704 Chorrillo	2.252,35
Cordon detonante de 5 gr.Chorrillo	117,69
Fanel conector troncal dual 50m - 109ms	795,62
Panel dual 400 (42 mms 20m) chorrillo	971,87
Panel dual 400 (42 mms 15m) chorrillo	956,81
Fulminantes ordinarios 8	14,16
Mecha lenta chorrillo	6,81
Pentolita 450 gr. Cilindrica 22p	647,71
Pentolita 450 gr. Cilindrica 22p 21040	678,05
	10.549,36

Nota 10. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2014
Actividades de Exploración y explotación	(i) 3.182.200,00
Total	3.182.200,00

- (i) Corresponde a la inversión en las siguientes concesiones mineras:

Descripción	2014
Concesión A Man el chorrillo	644.681,53
Concesión A Man cero de Hojas	754.724,31
Concesión A Man sitio Cerro de Hojas 2	1.782.794,16
Total	3.182.200,00

Corresponden a la Concesión "A MAN EL CHORILLO", emitida por la ARCON (Agencia de Regulación y Control Minero) el 20 de enero del 2014, de acuerdo con el Informe sobre las reservas mineras, la vida útil estimada de esta concesión es de 6 años. También se encuentra la concesión "A MAN CERRO DE HOJAS", emitida por la ARCON (Agencia de Regulación y Control Minero) el 20 de enero del 2014 y con una vigencia de 18 años y la concesión A MAN CERRO DE HOJAS 2", emitida por la ARCON (Agencia de Regulación y Control Minero) el 20 de enero del 2014 y con una vigencia de 18 años.

Nota 11. PROPIEDADES DE INVERSION

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2014
Terrenos	(i) 260.000,00
Total	260.000,00

- (i) Corresponde a la Escritura de Compra Venta del terreno Los Cerros ubicado en la provincia de Manabí, Cantón Montecristi sitio El Chorrillo con fecha del 26 de noviembre del 2014 por \$ 260.000,00.

Nota 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2014
Cuentas por pagar Proveedores	(i) 277.691,16
Cuentas por pagar Proveedores Maxiroca	0,60
Total	277.691,76

- (i) Corresponde a valores por pagar por concepto de lubricantes, materiales y respuestas, compra de explosivos, Honorarios de profesionales, servicios de terceros.

Nota 13. OBLIGACIONES LABORALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2014
3% Participación Trabajadores	27.483,47
12% Participación Estado	109.933,86
less aporte personal	6.145,85
Fondos de reserva	4.278,32
Prestamos quirografarios	2.902,92
Prestamos hipotecarios	342,94
less por pagar	7.867,88
Decimo-tercer sueldo	5.442,92
Decimo-cuarto sueldo	22.011,32
Total	186.409,48

Nota 14. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2014
Impuesto a la Renta por pagar	98.920,76
Impuesto por pagar SRI	44.898,51
Impuesto Regalía minera (i)	142.609,19
Total	286.428,46

(i) Se refiere a los valores por concepto de reembolso de regalías mineras.

Nota 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2014
Valores por liquidar caja chica picoaza	9,41
Valores por sobrante de caja chorrillo	28,1
Valores por liquidar caja chica transporte	1.077,24
Anticipo Clientes Chorrillo (i)	29.000,56
Anticipo Clientes Picoaza (i)	32.326,07
Total	62.441,38

(i) Corresponde a anticipos entregados a clientes por la prestación de servicios.

Nota 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2014
Banco Produbanco	275.000,00
Total US \$	<u>275.000,00</u> i)

- (i) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al préstamo otorgado por institución del sistema financiero nacional, con fecha de emisión 11/10/2014 por USD \$ 275.000 a una tasa del 9,20% con pagos cuotas mensuales a 6 meses y su vencimiento es el 11/10/2017.

Nota 17. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2014
Cuentas por pagar Proveedores Maxiroca (i)	3.182.200,00
Total	<u>3.182.200,00</u>

- (i) Corresponden al convenio privado de préstamo del 31 de diciembre de 2014 en la cual Maxiroca S.A. (**PRESTAMISTA**) ha adquirido una deuda con la compañía HOLCIM AGREGADOS S.A., por la compra venta de Propiedades de Inversión, Concesiones Mineras. Cuyo valor es entregado a Megarok S.A. (**PRESTATARIA**) por el valor el valor de \$3.182.000,00 (tres millones ciento ochenta y dos mil 00/100 dólares) por un lapso de tiempo de 9 años, comprometiéndose a pagos semestrales con una tasa de interés de 7%.

El servicio de este convenio, es estrictamente cubrir de manera solidaria entre las compañías MAXIROCA S.A. y MEGAROK S.A., la deuda adquirida con HCLCIM AGREGADOS.

Nota 18. CAPITAL ASIGNADO

Al 31 de diciembre de 2014, el capital asignado asciende a US\$ 800,00 en valor nominal de 1 dólar cada acción.

Nota 19. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

Descripción	US\$	2014
Venta de producto Chorrillo		9.321.067,56
Venta de subproductos		373.661,69
Otros ingresos operacionales		192.002,70
Ingresos Financieros		27.117,90
Total		<u>9.913.849,85</u>

Nota 20. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos atribuidos por los la explotación de cantera.

Descripción	US\$	2014
Costos de Ventas Chorrillo		3.490.203,04
Costos de Ventas Picoaza		5.015.175,25
Costos de Ventas Transporte		327.660,97
Total		8.833.039,26

Nota 21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía calculo y registro la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 12% registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, y aplicó la reinversión de las utilidades de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario y el Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía calculo y registro la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 12% registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, y aplicó la reinversión de las utilidades de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario y el Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 23%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2014
Utilidad del Ejercicio	<u>916.115,52</u>
Otros Ajustes NIIF	
Utilidad Participación Trabajadores	<u>916.115,52</u>
12% Participación Estado	109.933,86
3% Participación Trabajadores	27.483,47
(Menos):	
Ingresos Excentos	0,00
Más:	
Gastos no deducibles	8.076,83
Excedente gastos de viaje	0,00
Utilidad Gravable	<u>786.775,02</u>
Impuesto a la renta causado	<u>786.775,02</u>
22% Impuesto a la Renta	173.090,50
Retenciones efectuadas por el cliente	74.169,74
Impuesto a la Renta por pagar	<u>98.920,76</u>

(i) **Ley de minería**

OBLIGACIONES DE LOS TITULARES MINEROS

Capítulo I

Art. 67 DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL

Las obligaciones de orden laboral contraídas por los titulares de derechos mineros con sus trabajadores, serán de su exclusiva responsabilidad y de ninguna manera se harán extensivas al Estado. En el caso de los trabajadores vinculados a la actividad minera, éstos recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% será pagado al Estado que los destinará, única y exclusivamente, a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda, a través de los organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero.

Nota 22. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, se detalla las partes relacionadas:

Parte Relacionada: MAXIROCA S.A.

Transacciones del Activo:

Anticipo Proveedores USD \$ 469.137,78

Transacciones de Pasivo:

Cuenta por pagar USD \$ 3.182.200,00

Transacciones de egreso:

Compra de Servicios USD \$ 4.458.437,20

Nota 23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Megarok S.A. está obligado de presentar el anexo e informe de operaciones de partes relacionadas sobre las operaciones del ejercicio 2014, en los plazos establecidos en el reglamento.

Nota 24. CONTRATOS

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes, proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2014:

Corresponde al convenio celebrado con su relacionada Maxiroca el 01 de Febrero de 2015, el convenio tiene por objeto:

- Arrendamiento y alquiler de maquinarias y equipos pesados.
- Carguo y transporte de los minerales explotados
- Mantenimiento de caminos y botaderos de estériles, con camión regador y moto niveladora u otro equipo que fuere necesario.
- Arrendamiento de Inmuebles
- Reembolsos de gastos
- Venta de repuestos para la operación de Megarok

Nota 25. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.-Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras o partes relacionadas, por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

Nota 26. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (20 de marzo del 2015) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

.....
Ing. Diego Mora
GERENTE GENERAL

.....
Ing. Inés Muñoz
CONTADORA GENERAL